

Estrategia Estatal de Movilidad y Seguridad Vial del
Estado de Sonora (EEMOV)

Anexo 4: Principales Logros del Gobierno de Sonora en Materia de Movilidad y Seguridad Vial.



ÍNDICE

1. Creación del andamiaje normativo e institucional para la movilidad y seguridad vial en Sonora.....	3
1.1 Instauración del derecho a la movilidad en la constitución local.....	3
1.2 Creación del Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora.	3
1.3 Publicación de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Sonora y Ley de Transporte del Estado de Sonora.....	4
1.4 Instalación del Sistema Estatal de Movilidad y Seguridad Vial.....	4
1.5 Elaboración de la Estrategia Estatal de Movilidad y Seguridad Vial.	5
2. Proyectos estratégicos del Gobierno de Sonora en impulso a la movilidad. ...	5
2.1 Plan Sonora de Energías Sostenibles.	5
2.1.1 Generación de energía limpia a gran escala.....	6
2.1.2 Fomento a la electromovilidad.	6
2.1.3 Desarrollo de talento humano.	7
2.2 Puerta Logística del noroeste.....	7
2.2.1 Modernización de la infraestructura aduanera.	8
2.2.2 Modernización de aeropuertos y el puerto de Guaymas.	8
2.2.3 Desarrollo de Infraestructura Carretera: Carretera Guaymas - Chihuahua, Carretera Bavispe - Agua Prieta y Bavispe - Casas Grandes.	9
2.3 Modernización de infraestructura ferroviaria.	10
2.3.1 Tren de Pasajeros Conexión Nacional.	10
2.3.2 Libramiento Ferroviario de Nogales.	11
2.3.3 Modernización de la vía ferroviaria Nacozari.....	11
2.4. Construcción y rehabilitación de carreteras y vialidades.....	11
2.4.1 Programa de Caminos Artesanales.....	11
2.4.2 Acciones de rehabilitación y recarpeteo de vialidades urbanas.	12
2.4.3 Programas de rehabilitación de Centros Tradicionales.	12
2.4.4 Planes de Justicia.....	13
2.4.5 Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Urbano para el Estado de Sonora. 14	
3. Fortalecimiento del transporte público urbano	15
3.1 Recuperación de unidades y líneas de transporte urbano en la presente administración.....	15
3.2 Programa de reactivación de transporte urbano para municipios medios con unidades tipo vans.	16
3.3 Transporte de alta eficiencia PED.....	17
4. Movilidad sustentable y electromovilidad.....	18
5. Seguridad vial y movilidad activa.....	18
5.1 Programa SONORA “EN BICI”.	18
5.2 Auditorias de Seguridad Vial	19
5.3 Proyectos de Mejora de la Seguridad Vial en el Estado.	19

5.3.1. Calle completa Jesús García Morales en Hermosillo.	20
5.3.2. Rehabilitación de centro urbano en Hermosillo.	20
5.3.3. Rehabilitación del Centro urbano de Guaymas - Ave. Serdan.	20
5.3.4. Proyecto Integral para la Intermodalidad y Entorno Seguro en el Aeropuerto Internacional de Hermosillo.....	21
5.4. Programas de capacitación y difusión en materia de seguridad vial en el Estado. ..	21
5.5 Parque Lineal La Victoria la Saucedá en Hermosillo.....	22
6. Regulación y ordenamiento de los sistemas de transporte	23
6.1 Capacitación a los operadores del transporte urbano.....	23

1. CREACIÓN DEL ANDAMIAJE NORMATIVO E INSTITUCIONAL PARA LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN SONORA.

1.1 Instauración del derecho a la movilidad en la constitución local.

La movilidad constituye un derecho prioritario para los mexicanos de carácter multidimensional que abarca la calidad del transporte público, infraestructura vial, seguridad, sostenibilidad ambiental y regulación normativa, siendo en un desafío complejo y transversal.

La transformación constante de los entornos urbanos y las nuevas dinámicas sociales demandan marcos normativos e institucionales actualizados que garanticen el derecho a la movilidad. En este sentido, se reconoce el derecho humano a la Movilidad en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 18 de diciembre del 2020, y se consolida con la publicación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, publicada el 17 de mayo de 2022, en donde se establece principios rectores para una movilidad segura, accesible y sustentable en todo el país.

En Sonora, este derecho fue reconocido formalmente el 20 de abril de 2022 mediante su incorporación a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, lo que representa un avance significativo hacia una movilidad entendida como derecho humano. Este enfoque integral promueve la articulación de infraestructura, medio ambiente y derechos humanos, con el fin de construir ciudades más inclusivas, resilientes y eficientes en el uso del espacio y los recursos públicos.

1.2 Creación del Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora.

El derecho a la movilidad, ejercido a través de los sistemas de transporte público es parte fundamental de la visión de transformación del gobierno del Estado de Sonora. Para garantizar un servicio eficiente, seguro e incluyente, se creó el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora (IMTES), constituido el 9 de junio de 2022 como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión, sectorizado a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano - SIDUR.

El IMTES surge de la fusión de tres entidades previamente desarticuladas: la Dirección General de Transporte, el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte y el Consejo Ciudadano de Transporte

Público Sustentable. Esta reestructuración permite un manejo más eficiente de los recursos públicos, impulsa la modernización tecnológica y promueve la definición de subsidios con base en tarifas socialmente justas.

Entre sus principales funciones se encuentran el diseño y ejecución de políticas y programas de transporte público y privado, así como su regulación, supervisión y fiscalización. El Instituto promueve un sistema de transporte sostenible, accesible y ordenado, orientado a mejorar la calidad de vida, reducir impactos negativos en el entorno y fomentar una movilidad equitativa a través de estrategias innovadoras y planificación eficiente.

1.3 Publicación de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Sonora y Ley de Transporte del Estado de Sonora.

Con el firme compromiso de garantizar el acceso a la movilidad como un derecho, el Estado de Sonora da un paso trascendental con la publicación, el 5 de enero de 2024, en el Boletín Oficial, de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Sonora - LMSVES y la Ley de Transporte del Estado de Sonora. Estos instrumentos normativos colocan a la persona en el centro de la política pública y regulan el desplazamiento de personas, bienes y mercancías bajo principios de seguridad, calidad, eficiencia, accesibilidad y sostenibilidad.

Ambas leyes representan un cambio estructural en la manera en que se concibe y gestiona la movilidad en el Estado, promoviendo una visión más equitativa, incluyente y orientada al bienestar social. También sientan las bases para una planificación urbana más ordenada y para el desarrollo de infraestructura que responda a las necesidades actuales y futuras de la población.

Con esta acción, Sonora se alinea a las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de movilidad y transporte, reafirmando su compromiso con el desarrollo humano, el cuidado del medio ambiente y la transformación social.

1.4 Instalación del Sistema Estatal de Movilidad y Seguridad Vial.

Por otro lado, y de acuerdo con lo estipulado por la LMSVES, el 29 de noviembre del 2024 se dio por instalado el Sistema Estatal de Movilidad y Seguridad Vial (SEMSV), órgano rector de la política estatal de movilidad, compuesto por autoridades estatales, los ayuntamientos, miembros del congreso y sociedad civil en términos del artículo 45 de la misma Ley. En dicho evento se contó con la presencia

del Gobernador del Estado de Sonora, los secretarios de Estado, diputados miembros del sistema, 63 de los 72 alcaldes del Estado y 18 miembros de diversas organizaciones de sociedad civil, contando con el quórum legal para la instalación formal. Así mismo, el 15 de febrero del 2025 se publican los Lineamientos para la organización y operación del Sistema Estatal de Movilidad y Seguridad Vial en donde se dispone el funcionamiento y estructura de este importante órgano.

1.5 Elaboración de la Estrategia Estatal de Movilidad y Seguridad Vial.

En su sesión de instalación, el Sistema Estatal, aprobó la elaboración de la Estrategia Estatal de Movilidad y Seguridad Vial (EEMOV) en términos de LMSVES, la cual es un instrumento de planeación y gestión que establece los objetivos, las líneas de acción y los mecanismos de coordinación entre los diferentes actores (gobierno estatal y municipal, sociedad civil, etc.) para promover una movilidad segura, eficiente, accesible y sostenible en el estado de Sonora.

Para su formulación, IMTES en coordinación con SIDUR han designado recursos presupuestales este 2025, pasando por un proceso de licitación en donde resultó ganadora la empresa Red Planners, consultora de reputación nacional e internacional especializada en temas de movilidad.

Para asegurar un instrumento inclusivo y contextualizado, se han realizado foros y talleres regionales de participación ciudadana a lo largo del Estado, con la participación de expertos, funcionarios públicos y miembros de la sociedad civil. Específicamente, entre febrero y marzo de este año, se ha realizado un taller con Municipios miembros del Sistema Estatal, 4 talleres regionales en las ciudades de Hermosillo, Cd. Obregon, Nogales y San Luis Río Colorado, y 10 entrevistas con actores clave del Gobierno del Estado.

2. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO DE SONORA EN IMPULSO A LA MOVILIDAD.

2.1 Plan Sonora de Energías Sostenibles.

El Plan Sonora de Energías Sostenibles, iniciativa del Gobierno estatal, busca liderar la producción de energías limpias (solar y litio), atrayendo inversión, generando empleos y modernizando la

infraestructura energética. Algunos de sus proyectos impulsan la movilidad, los cuales se detallan a continuación.

2.1.1 Generación de energía limpia a gran escala.

El Plan Sonora de Energías Sostenibles busca aprovechar las condiciones geográficas y climáticas de la región para generar energía solar, destacando la construcción de la planta fotovoltaica más grande de América Latina en el municipio de Puerto Peñasco, la cual tiene una extensión de 2,000 hectáreas y está proyectada para generar hasta 1,000 megawatts (MW) de energía limpia. Asimismo, incluye la mejora de las líneas de transmisión eléctrica para facilitar la distribución de energía limpia. De igual forma, busca atraer inversiones extranjeras, especialmente de la Unión Europea, con el propósito de impulsar el desarrollo sostenible y consolidar la transición energética de México.

2.1.2 Fomento a la electromovilidad.

Uno de los ejes estratégicos del Plan Sonora de Energía Sostenible es la atracción de la industria de la electromovilidad al Estado, mediante el aprovechamiento responsable de minerales clave como el litio, considerado un recurso estratégico para la fabricación de baterías para vehículos eléctricos y dispositivos tecnológicos. Este enfoque tiene como finalidad impulsar una transición energética sustentable y posicionar a Sonora como un actor potencial en la cadena de valor de la movilidad eléctrica.

El Plan Sonora de Energía Sostenible continúa abriendo oportunidades para el desarrollo y la implementación de proyectos de energías limpias. Como parte de esta visión, Sonora se convertirá en el centro de producción del primer automóvil eléctrico 100 % mexicano, Olina, el cual será diseñado por jóvenes del país. Asimismo, el plan busca fortalecer las industrias tecnológica y automotriz, con el objetivo de atraer inversiones nacionales e internacionales, fomentar la producción local de semiconductores y consolidar una infraestructura industrial moderna y competitiva.

Con el Plan Sonora, el Gobierno del Estado es posicionar a Sonora como un nodo de desarrollo tecnológico en México, impulsando la integración regional y fomentando alianzas estratégicas con empresas líderes a nivel mundial. Este esfuerzo también abre nuevas oportunidades de empleo especializado, facilita la transferencia de conocimiento y promueve la innovación en energías limpias, consolidando al estado como un referente nacional en sostenibilidad e industria avanzada.

2.1.3 Desarrollo de talento humano.

En el marco de transición energética y el impulso a las energías limpias, Sonora ha comenzado a ampliar su oferta educativa con programas orientados a preparar talento humano especializado en sectores estratégicos. La Universidad de Sonora (UNISON) incorporará nuevas carreras relacionadas con transición energética, entre ellas la Licenciatura en Semiconductores, diseñada para formar profesionales capacitados en electromovilidad, energías sustentables y tecnología de punta. Por su parte, la Universidad Estatal de Sonora (UES) ofrecerá un diplomado enfocado en el litio, uno de los minerales clave para el desarrollo de baterías y tecnologías limpias.

Esta estrategia educativa responde a la necesidad de contar con personal altamente calificado para atender los requerimientos del creciente sector minero y energético en el Estado, particularmente en torno al aprovechamiento de recursos como el litio y el desarrollo de tecnologías vinculadas a la movilidad eléctrica y la producción de semiconductores.

Complementando esta iniciativa, el gobernador de Sonora ha impulsado un programa de movilidad estudiantil con Taiwán, con el objetivo de fortalecer la formación profesional de estudiantes universitarios en áreas como semiconductores, electromovilidad y energías sustentables. Esta colaboración internacional busca no solo el desarrollo académico, sino también establecer vínculos con empresas taiwanesas que permitan a los estudiantes convertirse en embajadores tecnológicos en Sonora, fomentando así la atracción de inversión extranjera directa y consolidando al estado como un nodo estratégico en la transición energética global.

2.2 Puerta Logística del noroeste.

El Estado de Sonora tiene un alto potencial como centro de desarrollo logístico e industrial, en especial la región del noroeste. Es por ello que el gobierno de Sonora trabaja en un proyecto estratégico que posicionará al Estado como un nodo clave del comercio y la conectividad global, el cual tiene como eje central la modernización del Puerto de Guaymas, a través de la ejecución de 13 obras estratégicas con una inversión total de 3 mil 494 millones de pesos, de las cuales han sido inauguradas la modernización de la carretera Guaymas-Chihuahua, la rehabilitación del muelle de usos múltiples, almacén frigorífico, nuevas vías ferroviarias, rehabilitación del patio de áreas de almacenaje del puerto, así como la rehabilitación de la avenida Aquiles Serdán y la Plaza de los Tres Presidentes, entre otros proyectos esenciales.

2.2.1 Modernización de la infraestructura aduanera.

En el marco del Fideicomiso Aduanero, se lleva a cabo la ejecución del proyecto de modernización de la infraestructura aduanera en los puntos de cruce de San Luis Río Colorado Puerta 1, Sonoyta Puerta 1 y Agua Prieta Puerta 2. El proyecto contempla la construcción de una nueva garita destinada exclusivamente a operaciones de exportación, así como la rehabilitación integral de la aduana en el municipio de Naco.

El objetivo de estas acciones es fortalecer la eficiencia operativa, el control institucional y la facilitación del comercio exterior, contribuyendo al desarrollo económico de la región. En el caso de Agua Prieta, el proyecto ejecutivo incorpora la conexión estratégica con la carretera Sonora-Chihuahua, con el fin de optimizar la logística regional.

Estas obras forman parte de una estrategia integral orientada a consolidar la infraestructura fronteriza del estado, agilizar el tránsito internacional de mercancías y reducir significativamente los tiempos de cruce.

2.2.2 Modernización de aeropuertos y el puerto de Guaymas.

La rehabilitación del Puerto de Guaymas tiene como objetivo convertir este puerto en un centro logístico de primer nivel. Con un enfoque en eficiencia, sostenibilidad e impulso al desarrollo económico regional, abarca una amplia gama de obras de modernización y expansión. Entre las acciones más destacadas se encuentra la ampliación y modernización de la infraestructura portuaria, con la construcción de nuevos muelles, patios de almacenaje, y la rehabilitación de zonas de maniobra y atraque, además del dragado de los canales de navegación. Paralelamente, se está renovando el sistema ferroviario a través de mejoras al Circuito Ferroviario, con el fin de optimizar el transporte de mercancías, también se lleva a cabo la modernización de la carretera Guaymas-Chihuahua, clave para mejorar la conectividad terrestre del puerto.

Un elemento central del proyecto es la creación de un centro logístico orientado al "nearshoring", que busca atraer inversiones, fomentar la creación de empleo y fortalecer la posición estratégica del puerto en el comercio regional. Además, se están realizando mejoras en las instalaciones y la imagen del puerto para impulsar el turismo y la industria náutica.

2.2.3 Desarrollo de Infraestructura Carretera: Carretera Guaymas - Chihuahua, Carretera Bavispe - Agua Prieta y Bavispe - Casas Grandes.

Como parte de las obras de modernización del Puerto de Guaymas y el desarrollo de conexiones intermodales, está la ampliación y modernización de la carretera Guaymas-Chihuahua; esta obra permitirá el mayor flujo de mercancías y exportación de productos, y abre una vía al turismo, principalmente para el destino de San Carlos, Sonora. El proyecto carretero abarca una distancia de 400 kilómetros entre ambos Estados. Es relevante aprovechar el potencial turístico en los municipios por los que cruza la carretera Guaymas-Chihuahua, fortaleciendo también la modernización de las vías de comunicación, en específico la carretera Mex 16; en conjunto los servicios turísticos de los municipios Guaymas, Hermosillo, Yécora, Ónovas, y La Colorada (donde se concentran los servicios turísticos) representan 44.77% (3,207.989 mdp) del valor generado respecto del turismo estatal (7,165.239 mdp).

Los beneficios esperados son amplios y significativos, mayor capacidad y eficiencia en el manejo de carga, reducción de la huella ambiental mediante prácticas sostenibles, dinamización de la economía local, atracción de nuevas inversiones, y una conectividad más eficiente tanto a nivel nacional como internacional.

La Carretera Bavispe-Agua Prieta que comunica de manera más rápida a los municipios de Agua Prieta, Bavispe y la Sierra Alta de Sonora, se invirtieron mil 571.5 millones de pesos en una vialidad de 135 kilómetros y 25 puentes, se generaron 2 mil empleos directos y 8 mil indirectos, reduciendo el tiempo de recorrido de 3 horas y media a poco más de 1 hora. La carretera busca preservar y potenciar la economía diversa, así como su productividad agrícola, pecuaria y turística, esto por su parte, contribuye a la economía regional y al desarrollo general del Estado de Sonora.

Actualmente se encuentra en ejecución el proyecto de modernización a camino alimentador y conservación, mediante la construcción de 67 km de la carretera Bavispe - Nuevo Casas Grandes, y 114 km de conservación, se estima que el proyecto genere 5,577 empleos. La carretera tiene conexión con los ejes troncales 1 "México - Nogales (con ramal a Tijuana)" y 3 "Querétaro - Ciudad Juárez". Construcción de Puente Sonora 1 en el km 6+900, y Sonora 2 ubicado en el km 14+700, del camino e.c. (Agua Prieta - Bavispe) - Pancho Villa - e.c. (Janos - Monteverde), en el Estado de Sonora.

2.3 Modernización de infraestructura ferroviaria.

El Estado de Sonora dispone de una red ferroviaria cuyo fortalecimiento y modernización se considera una prioridad estratégica, con el objetivo de consolidarla como una alternativa de transporte segura, eficiente y sustentable para la población, y así contribuir al desarrollo integral de la entidad. En este contexto, y como parte de la reciente reforma constitucional aprobada en octubre de 2024 la cual modifica el artículo 28, otorgando al Estado la facultad de retomar el control y uso de las vías ferroviarias para el transporte de pasajeros. Esta reforma tiene como objetivo principal facilitar la libertad de tránsito e impulsar el sistema ferroviario como un eje del desarrollo nacional.

La reactivación del transporte ferroviario permitirá mejorar la conectividad regional, reducir las brechas de movilidad y fortalecer la integración territorial. Asimismo, representa una oportunidad para detonar el desarrollo económico y fomentar una movilidad más sostenible.

2.3.1 Tren de Pasajeros Conexión Nacional.

Como parte de la modernización de infraestructura ferroviaria el Gobierno Federal ha anunciado el plan de construcción de más de 3,000 km de vías férreas para tren de pasajeros, que conectará Cd. de México con el norte del país. En Sonora el proyecto incluye los tramos Mochis - Guaymas con 362 km y Guaymas - Hermosillo con 135 km y Hermosillo - Nogales, 277 km. Esta nueva ruta ferroviaria forma parte del Plan Nacional para modernizar la infraestructura ferroviaria y reactivar el transporte de pasajeros por tren en México. La iniciativa contempla la construcción de nuevas vías como la rehabilitación de las ya existentes, así como la creación de estaciones a lo largo del recorrido. El trayecto del tren cruzará los Estados de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Sinaloa y Sonora. Este proyecto forma parte de una serie de desarrollos ferroviarios entre los que también destacan, el tren México-Nuevo Laredo y el tren AIFA-Pachuca. Todos ellos comparten un mismo objetivo: fortalecer el sistema de transporte nacional, facilitar la movilidad de personas y mercancías, y fomentar el crecimiento económico regional. Estos proyectos representan una transformación significativa en la infraestructura ferroviaria de Sonora, con el potencial de mejorar la movilidad, fortalecer el comercio internacional y promover el desarrollo sostenible en la región.

2.3.2 Libramiento Ferroviario de Nogales.

Este proyecto busca reubicar las vías del ferrocarril que actualmente atraviesan el centro de Nogales, hacia el exterior de la ciudad, con la liberación del derecho de vía para el desarrollo urbano y mejorar la movilidad, mediante la construcción de un túnel subterráneo de 2.6 km. Con una inversión estimada de 7,600 millones de pesos, se espera que la obra concluya en diciembre de 2025. El libramiento permitirá aumentar el número de trenes diarios de entre 4 y 6 a 24, mejorando significativamente el flujo comercial en la región. Se espera que estos proyectos impulsen el crecimiento económico en Sonora, mejoren la conectividad y generen empleos en la región.

2.3.3 Modernización de la vía ferroviaria Nacozeni.

El proyecto contempla la modernización, operación y mantenimiento de la vía ferroviaria Nacozeni, con una longitud de 320.31 km. Esta vía conecta con la red ferroviaria del Pacífico-Norte en Nogales y cuenta con cruces fronterizos en Naco y Agua Prieta, facilitando el comercio con Arizona, EE. UU. La modernización ferroviaria en Sonora es clave para establecer un corredor comercial eficiente que conecte a los tres países, potenciando las exportaciones e importaciones a través de la región.

2.4. Construcción y rehabilitación de carreteras y vialidades.

El Gobierno del Estado de Sonora ha implementado diversos proyectos y programas clave para la mejora de la infraestructura vial y carretera en el territorio estatal. Dentro de estos esfuerzos, destacan iniciativas orientadas a mejorar la conectividad de comunidades marginadas, modernizar la infraestructura vial urbana, revitalizar centros tradicionales con valor histórico y cultural, y atender las demandas de justicia de los pueblos originarios a través de planes específicos. Estas acciones, buscan un desarrollo más equitativo, sostenible y que impulse el bienestar de todos los sonorenses. A continuación, se detallan algunos de estos programas significativos.

2.4.1 Programa de Caminos Artesanales.

El Programa Caminos Artesanales, impulsado por el Gobierno Federal por medio de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), ha demostrado ser una de las iniciativas de mayor impacto en los municipios de la sierra sonorense. Su objetivo principal es mejorar la conectividad de comunidades en situación de

pobreza mediante la pavimentación de vías de acceso, facilitando así el acceso a servicios básicos como salud y educación, además de generar empleo local.

En Sonora, el programa contempla la intervención en nueve municipios históricamente marginados: Arivechi, Sahuaripa, Soyopa, Rosario, Ónavas, Quiriego, San Javier, Bacanora y Opodepe. En ocho de ellos se utilizará concreto artesanal, mientras que en San Javier se aplicará carpeta asfáltica, considerando sus condiciones particulares. Esta estrategia representa un avance hacia una infraestructura más inclusiva, resiliente y centrada en el bienestar de las comunidades rurales.

2.4.2 Acciones de rehabilitación y recarpeteo de vialidades urbanas.

Con la rehabilitación de más de 120 vialidades en municipios y una inversión de mil 600 millones de pesos y con el fin de mejorar la circulación vehicular y peatonal en el estado, impulsó y coordinó la rehabilitación y modernización de más de 120 calles de los municipios de Agua Prieta, Bavispe, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Imuris, Magdalena, Navojoa, Nogales y San Luis Río Colorado, entre otros, busca el beneficio de la ciudadanía en materia de obra urbana.

En el Municipio de Cajeme, se rehabilitaron 37 calles en comunidades como Ciudad Obregón, Cócorit, Marte R. Gómez, Tobarito y Pueblo Yaqui. En una primera etapa se entregaron 16 vialidades y posteriormente se iniciaron trabajos en otras 11 calles entre ellas se encuentran calle Ejército Nacional, Tramo de la calle Norman Borlaug (5 de Febrero) y Michoacán, en la Colonia Nueva Palmira/Russo Voguel, calle Manuel de Jesús Clouthier – 400, tramo correspondiente a la calle Tabasco y Coahuila, zona sur, calle Manuel de Jesús Clouthier – 400, tramo correspondiente de la calle Norman Borlaug (5 de febrero) y Coahuila, en zona sur, calle Turquesa tramo correspondiente de la calle Ejército Nacional y Esmeralda Oriente (CTM), en colonia Valle Verde, calle Topacio tramo correspondiente de la calle Ejército Nacional y Esmeralda Oriente (CTM), en colonia Valle Verde, calle Tehuantepec tramo correspondiente de la calle Náinari y Tetabiate, en zona noroeste.

2.4.3 Programas de rehabilitación de Centros Tradicionales.

En el marco de la estrategia orientada al desarrollo urbano sostenible y conservación del patrimonio, se han impulsado diversas acciones para fortalecer los centros tradicionales e históricos de las principales ciudades de Sonora. Estos espacios representan núcleos identitarios, sociales y económicos que

requieren atención prioritaria para garantizar su integración activa en la dinámica contemporánea de cada localidad.

Se llevaron a cabo siete estudios y gestión de los Planes de Acción para la Revitalización de los Centros Tradicionales e Históricos (PLAN-ARCT) de Ciudad Obregón, Cócorit, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Nogales y Puerto Peñasco. Estos planes tienen como propósito potenciar la vitalidad urbana y resignificar el valor del patrimonio cultural y natural, mejorando al mismo tiempo la competitividad local, las condiciones de accesibilidad, movilidad urbana y sostenibilidad ambiental.

Asimismo, se busca fortalecer el capital social y el sentido de pertenencia comunitaria, al tiempo que se promueve el emprendimiento y generación de nuevas oportunidades para toda la ciudadanía.

Los estudios representan una oportunidad histórica para transformar los centros tradicionales en espacios más habitables, sostenibles, competitivos y atractivos. Estos planes están diseñados como instrumentos estratégicos de implementación en el corto, mediano y largo plazo, permitiendo la recuperación y funcionalidad de zonas clave dentro del tejido urbano convirtiéndolas en catalizadores del desarrollo social, económico y ambiental de las ciudades.

2.4.4 Planes de Justicia.

El Gobierno del Estado de Sonora y el Gobierno de México trabajan en cuatro planes de justicia para atender las legítimas demandas de los Pueblos Indígenas: el emblemático Plan Yaqui; Mayo-Yoreme; Guarijío-Makurawe y Comca'ac Seri.

Con el fin de garantizar justicia y bienestar común y reparar los agravios e injusticias históricas cometidas contra el Pueblo Guarijío-Makurawe y Comca'ac Seri, en cumplimiento con sus planes de justicia, el Gobierno de México invierte 435.7 mdp en el primero y 782.5 mdp en el segundo, en un espíritu de coordinación entre autoridades de los tres niveles de gobierno.

Los avances del Plan de Justicia Guarijío-Makurawe, en cuanto al tema de Caminos, se aperturó en Mesa Colorada-Bavícora 32 kms, con la inversión: proyecto de apertura 20 kms con una inversión de 4.1 mdp y la apertura de camino 5.82 kms con una inversión de 54.9 mdp. Se avanzó en el proyecto de construcción del puente vehicular en Mesa Colorada. Así mismo la construcción de los caminos artesanales: Tramo Aguaje de Chino - Mesa Colorada de 14 kms, se construyó 4.48 kms con una inversión de 30.1 mdp.

El tramo Los Estrados – Guajaray de 7.2 kms, se construyó 3.75 km con una inversión de 24.6 mdp. En cuanto a electrificación de viviendas, se dio cobertura a 19 localidades, 14 concluidas con una inversión de 6.4 mdp y 5 están en proceso.

Los avances del Plan de Justicia Comca'ac-Seri, en cuanto a caminos, se avanzó en la construcción de la primera etapa del camino Calle 36 norte - Desemboque de los Seris (21.39km), el cual consta de 1.15 km de pavimento artesanal y 9.88 km de pavimento de asfalto, ello con una inversión de 121 mdp.

2.4.5 Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Urbano para el Estado de Sonora.

Se llevó a cabo la elaboración del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo, instrumento en el que se norma el territorio, según su aptitud y vocación, contiene las líneas de acción para conducir las políticas y estrategias del Estado en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Al dar coherencia territorial a los proyectos estratégicos, generar un Modelo de Ordenamiento Territorial y dar coherencia y control al desarrollo urbano.

El Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Sonora surge de la necesidad de contar con una herramienta que regule y oriente el crecimiento urbano a través de un modelo de ordenamiento territorial integral que permita articular propuestas de diversos sectores en materia de desarrollo urbano; el presente instrumento se vuelve una tarea indispensable para garantizar el aprovechamiento óptimo de las potencialidades del territorio propiciando bienestar a quienes le habitan.

Asimismo, el Programa retoma la visión que se tiene para México durante los próximos años, en donde se destaca la equidad social y sostenibilidad, salud universal, educación gratuita y el acceso a la cultura. En materia de infraestructura, se proyecta la ampliación de redes ferroviarias, carreteras y el impulso a energías renovables, de igual forma se aborda la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres, además de un compromiso con el bienestar de comunidades marginadas.

3. FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO

3.1 Recuperación de unidades y líneas de transporte urbano en la presente administración.

El transporte público en Sonora ha experimentado una notable recuperación mediante la incorporación de nuevas unidades y la creación de rutas estratégicas que fortalecen la movilidad urbana. En Hermosillo, Navojoa y Guaymas se integraron nuevas unidades gracias a inversiones públicas y privadas que superan los 39 millones de pesos. Tan solo en Hermosillo, se sumaron 10 camiones nuevos, mientras que en Navojoa y Guaymas se integraron unidades tipo van y camiones con aire acondicionado, respectivamente. Estas acciones han permitido mejorar la calidad del servicio, reducir tiempos de espera y ofrecer mayor seguridad a los usuarios.

La expansión de líneas ha sido otra de las prioridades. En Ciudad Obregón se puso en marcha la Línea 17 del transporte público Escuelas–Hospitales, que consta de 13 unidades que conecta zonas clave y beneficia a más de 28 mil habitantes de 89 colonias, transitan por 91 escuelas y dos hospitales en Ciudad Obregón. En Hermosillo, se implementaron rutas como el Circuito Hospital General, enfocado en facilitar el acceso a centros de salud, y la Línea 17 Exprés, que atiende a más de mil estudiantes del norte de la ciudad. Además, en octubre de 2024 entró en operación la línea auxiliar UTH–Parque Industrial, mejorando la conectividad en zonas con alta concentración estudiantil y laboral.

De cara al futuro, se proyecta la incorporación de la Línea 16 en Ciudad Obregón durante 2025, lo cual permitirá ampliar significativamente la cobertura del sistema. Con esta nueva ruta, junto a la ya operativa Línea 17, se espera beneficiar a más de 49 mil usuarios y facilitar el acceso directo a 146 instituciones educativas y 12 hospitales. Estas medidas responden a un enfoque social que prioriza la movilidad segura, equitativa y eficiente en las ciudades sonorenses.

Además de la recuperación de unidades y líneas, se ha apostado por la modernización del transporte público mediante la adquisición de vehículos con tecnología Euro 5, que reducen emisiones contaminantes, y la implementación de equipamiento tecnológico dentro de las unidades. En conjunto, estas acciones no solo mejoran la experiencia de los usuarios, sino que representan un avance en la construcción de un sistema de transporte sustentable, moderno e incluyente para toda la población.

3.2 Programa de reactivación de transporte urbano para municipios medios con unidades tipo vans.

Alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, en los ejes “Fortalecimiento de las instituciones municipales” e “Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo”, se impulsa un modelo integral de movilidad y transporte centrado en ofrecer alternativas eficaces que fortalezcan la seguridad y el bienestar de la población. Este modelo se enfoca especialmente en zonas prioritarias, como las ciudades de mediana densidad poblacional, respondiendo a las necesidades específicas de eficientar la prestación del servicio de transporte urbano colectivo en los municipios de Agua Prieta, Benito Juárez, Caborca, Cananea, Empalme, Etchojoa, Huatabampo, Magdalena y Puerto Peñasco.

El origen de implementar este plan de integración de nuevas rutas de transporte urbano deriva de la importancia de cubrir las necesidades de los usuarios al desplazarse, orientado en reducir el uso de vehículos automotores. Este programa permitió reactivar el transporte público en las localidades de Agua Prieta, Benito Juárez, Caborca, Cananea, Empalme, Huatabampo y Puerto Peñasco que tras la pandemia se vio afectado y brindar transporte público por primera vez a las localidades de Etchojoa y Magdalena.

Como parte de estas acciones, el 28 de noviembre de 2024, el Gobernador del Estado entregó 20 unidades tipo van para fortalecer el sistema de transporte público en los municipios de San Luis Río Colorado y Nogales, en coordinación con los gobiernos municipales. La inversión, proveniente del presupuesto estatal, fue de 15.7 millones de pesos, y las unidades son operadas directamente por las autoridades municipales. En Nogales, las 10 unidades fueron distribuidas en cuatro rutas, una de nueva creación y tres reactivadas, mejorando la cobertura y frecuencia del servicio. De igual forma, en San Luis Río Colorado, las otras 10 unidades se incorporaron a dos nuevas rutas, lo que representó un avance significativo en la recuperación del sistema de transporte, que desde la pandemia operaba en condiciones críticas, con solo dos unidades activas para atender a toda la población usuaria.

Esta estrategia no solo responde a una necesidad urgente de movilidad, sino que también promueve la inclusión social, impulsa el desarrollo regional y fortalece la capacidad operativa de los municipios en la gestión del transporte público.

3.3 Transporte de alta eficiencia PED.

El transporte público es un elemento fundamental para la vida diaria de las y los sonorenses. En este sentido, el Gobierno del Estado busca fortalecer y rediseñar el transporte bajo una visión integral como parte esencial de la movilidad urbana, en plena alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027. Esta estrategia responde a las necesidades específicas de todos los actores de la movilidad, desde peatones hasta operadores del sistema.

El nuevo sistema integral de transporte transformará la forma en que se desplazan las personas, al ofrecer un servicio confiable, seguro y eficiente. Se busca mejorar la calidad de vida de las y los usuarios mediante la reducción de tiempos de viaje, la disminución de embotellamientos y la prevención de siniestros viales. Esto será posible gracias a la implementación de autobuses con tecnologías limpias, estaciones multimodales, equipo moderno de señalización vial y sistemas inteligentes de información en tiempo real.

Además, se prioriza la inclusión social y la accesibilidad universal en el diseño del sistema. Se promueve un enfoque sustentable que reduzca las emisiones contaminantes. Con estas acciones, Sonora avanza hacia una movilidad más equitativa, moderna y orientada al bienestar colectivo.

En concordancia con lo anterior, se han desarrollado estudios como la actualización del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable - PIMUS que considera las acciones requeridas para modernizar el sistema de transporte de la ciudad de Hermosillo para lograr mejoras en el servicio de movilidad y la red vial. Asimismo, el PIMUS es parte del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, que define las estrategias para fomentar un transporte justo, equitativo, confiable, sustentable y seguro.

Alineado a las propuestas y acciones para la modernización del transporte público urbano el gobierno del Estado está trabajando en estudios de viabilidad para la construcción de corredores tipo BRT (Bus de Tránsito Rápido), que es un sistema de transporte público que utiliza autobuses en carriles exclusivos para ofrecer un servicio rápido y eficiente. Actualmente, se están desarrollando los estudios de campo y se cuenta con el avance del levantamiento de infraestructura sobre el corredor de transporte masivo y el inventario de las rutas de transporte en operación.

4. MOVILIDAD SUSTENTABLE Y ELECTROMOVILIDAD.

El 20 de diciembre de 2024, el gobernador Alfonso Durazo Montaña presentó las primeras dos unidades de transporte eléctrico en el Estado de Sonora, destinadas a la ruta Circuito-Hospital. Este servicio conecta 15 centros de salud, beneficiando a más de 125,500 usuarios, marcando el inicio de un programa integral de modernización del transporte urbano, enfocado en la transición hacia tecnologías limpias y sostenibles.

Como parte de esta estrategia, el Gobierno del Estado construyó la primera electrolinería pública en el Centro de Gobierno, con una inversión de 19 millones de pesos, equipada con tecnología de carga rápida, abastecerá las nuevas unidades eléctricas y estará disponible para el uso del público en general, impulsando el desarrollo de la electromovilidad en la entidad y promoviendo un modelo de transporte más eficiente y sustentable. Con esta obra, Sonora se posiciona como una de las entidades pioneras en infraestructura para la movilidad eléctrica a nivel nacional. Asimismo, se contempla la expansión de esta red a otras regiones estratégicas del estado, con el objetivo de ampliar su cobertura e impacto positivo.

5. SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD ACTIVA.

5.1 Programa SONORA “EN BICI”.

Uno de los objetivos principales de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial es priorizar el desplazamiento de las personas, en especial de los grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando su derecho constitucional a la movilidad. En ese marco, surge el programa SONORA “EN BICI”, un programa social implementado por el Gobierno del Estado de Sonora con el propósito de fomentar una movilidad segura, sustentable e inclusiva.

A través de este programa, las personas beneficiarias recibieron, por única ocasión, una bicicleta (tipo montaña o urbana), un casco, un chaleco de seguridad y capacitación en materia de seguridad vial y uso responsable de la bicicleta. El apoyo fue dirigido a estudiantes de secundaria, preparatoria y educación superior, alcanzando un total de 10,000 bicicletas distribuidas en 21 municipios, principalmente en la región serrana y zonas periféricas de las ciudades.

La implementación del programa se llevó a cabo en coordinación con diversos actores clave, entre ellos: colectivos ciclistas, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación y Cultura, el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora, el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa y la Oficialía Mayor, quien participó en los procesos de planeación, licitación y operación del programa.

5.2 Auditorias de Seguridad Vial

Las muertes y lesiones graves ocasionadas por siniestros viales representan uno de los principales desafíos para la actual administración. En respuesta, la nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Sonora establece mecanismos y acciones orientados a gestionar los factores de riesgo y reducir tanto la ocurrencia como las consecuencias de estos incidentes. Entre sus ejes clave se destacan la jerarquización de la movilidad y la adopción de un enfoque sistémico.

Con el objetivo de contribuir al diagnóstico y diseño de soluciones en materia de desarrollo urbano, el IMTES está trabajando en la identificación de puntos de riesgo para los diversos usuarios de la vía en las principales localidades del estado. Esta información ha permitido formular propuestas de intervención orientadas a mejorar la seguridad vial desde una perspectiva de planificación urbana. Uno de los mecanismos implementados por el Instituto en esta materia son las auditorías viales, herramienta fundamental para evaluar las condiciones de seguridad en la infraestructura existente. Durante 2024 y 2025, se realizaron un total de 9 auditorías viales en distintas zonas del estado de Sonora, incluyendo los municipios de Hermosillo, Ciudad Obregón y Guaymas, entre otros.

5.3 Proyectos de Mejora de la Seguridad Vial en el Estado.

Además de las auditorías, el gobierno del estado ha desarrollado diversos proyectos que promueven la movilidad activa y mejoran la seguridad vial, mejorando la infraestructura para promover una movilidad en condiciones de seguridad, equidad, accesibilidad, sostenibilidad e igualdad de oportunidades. Enseguida enunciamos los proyectos más destacados.

5.3.1. Calle completa Jesús García Morales en Hermosillo.

En la ciudad de Hermosillo, se rehabilitaron un total de tres kilómetros en la modernización a calle completa del Bulevar García Morales, entre Antonio Quiroga y Aeropuerto General Ignacio Pesqueira, el proyecto consiste en el recarpeteo, señalización y pintura de tres kilómetros.

Adicionalmente, se tiene programado se prevé seguir con los trabajos de modernización y ampliación de otros 10 kilómetros, los cuales son los más transitados para la entrada a la ciudad desde las localidades rurales de la costa y en las que usualmente se generan congestionamientos vehiculares; esto permitirá un ingreso ordenado, fluido, a la ciudad; y con esa modernización de la carretera, evitar las muertes que luego por deficiencias en la infraestructura urbana, lamentablemente se dan.

5.3.2. Rehabilitación de centro urbano en Hermosillo.

En la ciudad de Hermosillo, se llevó a cabo una profunda transformación del Centro Histórico buscando potenciar su vitalidad, el patrimonio cultural y natural, mejorar la competitividad, y sus condiciones de accesibilidad, movilidad urbana, de medio ambiente, que permitan enriquecer el capital social y pertenencia de la comunidad, incrementar las áreas destinadas para la movilidad activa, y reducir el número de descensos motivados por siniestros con participación de peatones y de ciclistas, mediante la rehabilitación de 14 vialidades principales. Destaca la renovación de las calles Aquiles Serdán, Calle Pedro Moreno, Blv. Hidalgo Norte, Blv. Hidalgo Sur, Calle Tehuantepec, Avenida Álvaro Obregón, Calle Dr. Paliza, Calle Allende, Calle Garmendia, Avenida Sufragio Efectivo, Calle Matamoros, Callejón Velazco, Calle Comonfort, Calle Hoeffler, donde se prioriza la movilidad ciclista con infraestructura subterránea, nueva iluminación, arborización y señalización.

5.3.3. Rehabilitación del Centro urbano de Guaymas - Ave. Serdan.

En el Municipio de Guaymas, se llevó a cabo obra de rehabilitación de la avenida Aquiles Serdán, proyecto que forma parte de la rehabilitación integral del puerto y la ciudad. Para estas acciones de infraestructura se invirtieron 119.6 millones de pesos y forman parte del proyecto estratégico de conectividad para hacer de Guaymas un punto logístico de excepción que se consolidará como una puerta para el suroeste de Estados Unidos y el noroeste de México hacia la cuenca del Pacífico y los países de Asia.

Esta obra, además de contribuir al mejoramiento urbano, facilita la movilidad por ser el principal eje articulador de la ciudad, y atiende el problema histórico de aguas residuales que padece la ciudad en beneficio a los residentes del puerto. Se generaron cerca de mil 200 empleos directos e indirectos.

5.3.4. Proyecto Integral para la Intermodalidad y Entorno Seguro en el Aeropuerto Internacional de Hermosillo.

La ejecución de este proyecto deriva de la necesidad de resolver los conflictos viales presentados en los alrededores del aeropuerto, mediante la habilitación de bahías designadas exclusivamente para taxis de sitio y vehículos de plataforma digital en el exterior del aeropuerto para brindar al usuario un entorno ordenado, eficiente y seguro.

Este proyecto consiste en una bahía de concreto para uso de vehículos con una longitud de 90 m. con espacio para 11 cajones, diseño para la accesibilidad universal con guarniciones, banquetas, 25 bolardos protectores, techumbre para sombra de 11 m. de largo por 3.45 m. de ancho, 10 postes de iluminación, 4 bancas isquiáticas, 230 metros de ciclovía sobre la banqueta, aparca bicicletas, jardín de lluvia, red de riego por goteo y elementos de señalización.

5.4. Programas de capacitación y difusión en materia de seguridad vial en el Estado.

Con el propósito de fortalecer la vinculación con instituciones académicas, el IMTES firmó convenios de colaboración con El Colegio de Sonora, la Universidad de Sonora (UNISON) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON). Estos acuerdos tienen como objetivo fomentar la realización de investigaciones académicas, prácticas profesionales, capacitaciones, talleres, foros, conversatorios y mesas de trabajo, así como la difusión de temas relacionados con la movilidad y la seguridad vial.

Asimismo, se busca elevar la calidad del servicio mediante la mejora continua en la formación de operadores del transporte público, con énfasis en la conducción segura de unidades y la atención al ciudadano. Estas acciones consolidan un enfoque integral en la profesionalización del sector y refuerzan el compromiso del IMTES con una movilidad más eficiente, segura y centrada en las personas.

“**Mi Experiencia en Bus**” es un programa del instituto diseñado para sensibilizar a niñas y niños de nivel básico sobre el uso del transporte público, promoviendo una cultura de movilidad segura y responsable

desde la infancia. El objetivo de estos programas es, reducir el número de siniestros en el transporte público, educar y sensibilizar a niñas y niños de educación básica sobre el uso adecuado del transporte público y fomentar actitudes de respeto, cuidado y responsabilidad como usuarios del sistema de transporte.

En marzo de 2024, inició el proyecto conjunto “**Mi Movilidad Segura**” y “**Mi Experiencia en Bus**”, con el objetivo de acercar a la infancia a los principios de la seguridad vial, a través de charlas en escuelas y experiencias educativas durante trayectos en autobús hacia visitas de campo, como museos, el centro ecológico y otros espacios recreativos y formativos. Estas actividades han beneficiado directamente a niñas y niños mediante pláticas informativas sobre seguridad vial, generando conciencia desde edades tempranas y promoviendo un entorno de movilidad más seguro para todas y todos.

5.5 Parque Lineal La Victoria la Saucedá en Hermosillo.

El proyecto del Parque Lineal La Victoria - La Saucedá, tiene como objetivo principal fortalecer la conectividad urbana, promover la movilidad activa y fomentar el uso equitativo del espacio público en beneficio de la cohesión social y el bienestar comunitario. El proyecto contempla la construcción de un parque lineal de 12 kilómetros de longitud, cuyo trazado se desarrollará en su mayor parte paralelo a las vías férreas, aprovechando el derecho de vía existente. La obra conectará el bosque urbano La Saucedá con el ejido La Victoria, atravesando un total de seis campos deportivos ubicados entre ambos puntos.

Como parte de la infraestructura proyectada se considera la construcción de andadores peatonales, trotapista, ciclo vía, vialidad para automóviles, infraestructura verde y reforestación con especies nativas a lo largo de todo el recorrido. Esta intervención busca articular espacios deportivos y de esparcimiento en las comunidades de La Victoria, Las Amapolas, La Metalera, El Ranchito, Los Naranjos y La Saucedá.

Este proyecto se encuentra en etapa ejecutiva y se realizan las gestiones con las instancias federales (Ferromex, CONAGUA) y municipales, para poder llevar a cabo la obra.

6. REGULACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE

El IMTES ha avanzado en la regularización del servicio de taxis mediante la entrega de permisos y concesiones directamente a los conductores, eliminando intermediarios y evitando la concentración de múltiples concesiones en una sola persona. En municipios como Nogales, se han otorgado permisos previos a la concesión formal, y se ha extendido el plazo para regularizar concesionarios en distintas localidades.

Además, el IMTES está trabajando en la regulación del transporte por aplicación, como Uber y Didi, exigiendo el registro de las plataformas y sus unidades. Estas acciones se alinean con la nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial de Sonora, cuyo objetivo es garantizar un servicio más seguro, legal y ordenado, promoviendo la transparencia en la asignación de concesiones.

Para reforzar las labores de inspección y vigilancia, el Gobierno del Estado ha invertido 3.6 millones de pesos en la adquisición de 13 unidades tipo patrulla, las cuales se distribuyeron en diversas regiones de Sonora.

En cuanto a trámites y servicios, el IMTES ha actualizado el Registro Público de Transporte, proporcionando seguridad jurídica a concesionarios y usuarios. A través del Banco de Concesiones, el instituto regula la transmisión y asignación de concesiones, garantizando la continuidad del servicio público y verificando que las unidades operen bajo las condiciones legales adecuadas.

6.1 Capacitación a los operadores del transporte urbano

Con el propósito de mejorar la calidad del servicio a los usuarios, el instituto lleva a cabo capacitaciones dirigidas a los operadores. Estas sesiones tienen como objetivo fortalecer sus conocimientos en seguridad vial, perspectiva de género y atención a usuarios vulnerables, así como en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y la Ley General del Transporte. De esta manera, se busca sensibilizar al personal, promover el cumplimiento de la normativa vigente y reforzar la aplicación de las disposiciones legales.

El 12 de diciembre se formalizó un convenio de colaboración entre ICATSON e IMTES con el objetivo de capacitar a los operadores del transporte urbano en la ciudad de Hermosillo. Esta alianza permite ampliar el contenido curricular e incorporar el uso de simuladores, fortaleciendo las competencias teóricas, técnicas y de atención al ciudadano en la operación de unidades de transporte público.

Como parte de este esfuerzo, se desarrollarán mecanismos internos y externos para la capacitación continua de los operadores que prestan el servicio de forma directa. El propósito es impulsar su profesionalización, y con ello, contribuir a un servicio más seguro, eficiente y de mayor calidad. La capacitación incluye temas clave como seguridad vial, perspectiva de género y atención a usuarios en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de sensibilizar a los operadores y promover una cultura de servicio más inclusiva y responsable.

Adicionalmente, se busca reducir el impacto ambiental del transporte de carga, mediante la formación de operadores en técnicas de conducción técnica y eficiente, así como en medidas de seguridad. Se promoverá la difusión de los beneficios del uso de tecnologías alternativas, como el gas natural y la electricidad, entre los actores clave del sector, y se fomentará la renovación de flotas, explorando esquemas de financiamiento sostenibles.

En los últimos años, la movilidad y la seguridad vial han cobrado creciente relevancia en las agendas públicas locales, impulsadas por el reconocimiento del Derecho a la Movilidad en la Constitución (Artículo 4º), la aprobación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV) y la publicación de la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial (ENAMOV). En este contexto, y dado el panorama a nivel nacional, se hace indispensable desarrollar una estrategia estatal que aborde de manera efectiva los retos locales en estas áreas.

El 5 de enero del 2024, se publicó la Ley 176 de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Sonora (Ley 176) y la Ley 177 de Transporte del Estado de Sonora (Ley 177). De acuerdo con lo establecido en la propia Ley 176, en el artículo 47, se establece el desarrollo de la Estrategia Estatal de Movilidad y Seguridad Vial (EEMOV). La cual debe ser formulada y aprobada por el Sistema Estatal de Movilidad y Seguridad Vial del Estado (Sistema Estatal).

En los términos de la Ley 176, la EEMOV será el instrumento que "establecerá las bases para el desarrollo de la movilidad y la seguridad vial del estado, en el corto, mediano y largo plazo" (Art. 47, Ley 176). Aunado a ello, el artículo 50 de la Ley 176, establece que la elaboración e implementación de la EEMOV podrá llevarse a cabo por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR) en coordinación con el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora (IMTES) y será revisada y aprobada por el Sistema Estatal. En línea con la política federal y estatal en materia de movilidad y seguridad vial, el IMTES impulsa la elaboración de la EEMOV.

El presente documento integra el análisis técnico que fundamenta el diagnóstico que se presenta en el documento base de la EEMOV, cumpliendo con la fase 1 del proceso de formulación de la estrategia. Este análisis tiene como objetivo caracterizar y evaluar la situación actual de la movilidad y seguridad vial en el estado de Sonora. En coordinación con el IMTES se identifican los principales retos y desafíos de la entidad en estos ámbitos.

El documento proporciona un panorama general de la movilidad en el estado, caracterizando los distintos sistemas de transporte con un enfoque coherente con los lineamientos nacionales. Por lo que este análisis técnico se alinea tanto con los cinco ejes estratégicos de la ENAMOV, como con las particularidades del estado de Sonora, considerando sus desafíos a nivel estatal y regional, y considerando a las principales ciudades del estado. Para llevar a cabo este diagnóstico, se recopiló información a través de una investigación documental y datos proporcionados por el IMTES. Además, se complementará con los resultados de los talleres multiactor, los cuales permitirán identificar problemas específicos y comprender las necesidades y prioridades de la población local en materia de movilidad y seguridad vial. Este enfoque integral garantizará un diagnóstico sólido, técnico y sustentado, que respalde la formulación de la EEMOV.